

HECHO ESENCIAL
SALMONES CAMANCHACA S.A.
Inscripción Registro de Valores N.º 1150

Santiago, 18 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **SALMONES CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

La verificación de un mayor impacto en nuestros centros ubicados en el fiordo del Comau a raíz del surgimiento de algas nocivas, hace necesario complementar lo informado por la Compañía mediante Hecho Esencial los días 31 de marzo y 4 de abril del presente año. La información actualizada con los datos consolidados es la siguiente:

El surgimiento de algas nocivas en el fiordo del Comau, Región de Los Lagos, y que afectó de forma progresiva a los centros de cultivo Leptepu, Porcelana, Loncochagua y Marilmó, que poseían antes de este fenómeno 3,2 millones de peces de la especie salmón Atlántico, generó una mortandad de 1,6 millones de peces en dichos centros, equivalentes a 2.700 toneladas de biomasa.

Este imprevisto fenómeno natural tuvo un gran alcance, lo que demandó mayores tiempos, recursos, y esfuerzos logísticos y humanos de los inicialmente previstos para las labores de contención de mortalidad a través del traslado de peces sobrevivientes, y de retiro y disposición de aquellos que no sobrevivieron, todo ello en el contexto de pandemia, con las restricciones y limitaciones que ello conlleva.

Con todo, a esta fecha, se ha concluido el retiro total de la mortalidad de todos los centros afectados, la cual ha sido y será dispuesta en plantas especializadas y debidamente autorizadas para este propósito.

Se estima que lo ocurrido en el fiordo del Comau generará una pérdida financiera directa de US\$ 7,5 millones, neta de indemnización estimada por seguros comprometidos, los que se encuentran activados, y cuyos deducibles ya han sido completamente aplicados para este cálculo.

Nuestras estimaciones de cosechas para el año 2021 se mantienen en el rango de 41-44 mil toneladas de salmón Atlántico.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor presidente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Arriagada Ossa', with a horizontal line underneath.

SALMONES CAMANCHACA S.A.
Manuel Arriagada Ossa
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile